

## **Informe Anual de la Comisión Consultiva del Aeropuerto de Tamuin**

Con fecha 15 de agosto de 2018 se llevó a cabo la sesión de la Comisión Consultiva del aeropuerto conforme a lo señalado en esta materia en la Ley de Aeropuertos, dando cumplimiento al objeto de la misma, toda vez que en conjunto con los representantes de diferentes sectores de la sociedad en el aeropuerto, se consideraron los comentarios, observaciones, opiniones y propuestas relacionadas con aquellos aspectos que inciden en la actividad urbana, turística y equilibrio ecológico de la región y del propio aeropuerto.

Entre las principales acciones y resultados alcanzados, destacan los siguientes:

Se estableció contacto con las autoridades estatales, municipales, cámaras de comercio, industria hotelera y restaurantera, operarios turísticos y empresarios de la región con objeto de dar proyección al aeropuerto de Tamuin, mediante vuelos comerciales, de acuerdo al tipo de aeronave que puede ser utilizada según las características de la terminal aérea.

Se solicitó a los municipios estadísticas de la afluencia de turismo nacional e internacional y se fijó fecha para la próxima reunión de la Comisión con objeto de establecer posibles rutas de conexión con la región.

Aerorex, con base en los principales destinos, en la próxima reunión proporcionará los costos y rutas viables, a fin de reactivar los vuelos comerciales.

Se busca generar acercamiento con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con la Junta Estatal de Caminos para mejorar los accesos y señaléticas que conducen hacia el aeropuerto

Lo anterior, en beneficio del aeropuerto y del desarrollo de la región, ya que a través del contacto establecido con diferentes autoridades y organismos empresariales, se ha destacado la importancia de fijar el compromiso de cubrir el número mínimo de pasajeros que exige la aerolínea para operar.

De igual manera, se busca generar auge para la actividad comercial en la zona y municipios circunvecinos, los cuales también se verán beneficiados como lo son

Cd..Valles que es la segunda ciudad más importante en la huasteca potosina, Aquismón recientemente nombrado pueblo mágico, Xilitla, otro pueblo mágico, y en general, los 20 municipios que conforman la Huasteca Potosina.

Asimismo, en la sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 15 de agosto de 2018, se formalizó el nuevo Reglamento Interno de la Comisión Consultiva, en donde se determina el seguimiento trimestral a los acuerdos establecidos en las sesiones.